



I LEGISLATURA

PARTIDOS POLITICOS

Se acredita uso de fondos públicos y violencia política de género

Por grave violación de la ley, anulan la elección en Coyoacán

- El principio de equidad se vulneró, determina instancia regional del TEPJF
- Impugnará PRD; si la sala superior ratifica la sentencia, repondrán comicios
- Sería la primera vez que se invalida un proceso en la capital del país
- Manuel Negrete puede contender otra vez; no rebasó gastos de campaña

ÁNGEL BOLAÑOS, ALEJANDRO CRUZ, JOSEFINA QUINTERO Y GEORGINA SALDIERNA / P 29 Y 30

SE VULNERÓ LA EQUIDAD, INDICA

Tribunal federal anula elección en Coyoacán; primera en la historia

Los magistrados acreditan violencia política de género contra la aspirante María Rojo, así como la utilización de recursos públicos

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La sala regional en la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló ayer la elección para la alcaldía de Coyoacán al tener por acreditadas "violaciones graves que vulneraron el principio constitucional de equidad" mediante el uso de recursos públicos por el gobierno delegacional y violencia política de género contra María Rojo Incháustegui, quien obtuvo el segundo lugar como candidata de Juntos Haremos Historia (Morena, PT y PES).

Por unanimidad, los tres magistrados que integran el órgano jurisdiccional: María Silva Rojas, Armando Maitret Hernández y Héctor Romero Bolaños invalidaron la constancia de mayoría otorgada al candidato de la coalición Por la CDMX al Frente, Manuel Negrete Arias, confirmada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) el pasado

29 de agosto, a pesar de que acreditó dicho segundo agravio, por el que dio vista incluso a las autoridades penales.

En el proyecto de sentencia señalaron que los elementos probatorios presentados por Morena y PT "generaron convicción" de que funcionarios de la delegación Co-

yoacán "generaron un claro beneficio a favor de Negrete Arias con la entrega de los recursos públicos otorgados a la ciudadanía mediante funcionarios perredistas, es decir, del mismo partido que postuló a dicho candidato".

Sobre el segundo agravio, refirieron que el TECDMX "tuvo por acreditada la violencia política de género que personas presuntamente allegadas a Negrete Arias ejercieron sistemáticamente en contra de María de Lourdes Rojo".

Maitret Hernández, magistrado presidente de la sala, expuso que el TECDMX después de tener por acreditados ambos agravios señala que "no hay norma con la cual pue-

da anular, porque la Suprema Corte de Justicia de la Nación expulsó del sistema jurídico de la ciudad (la Constitución Política capitalina) una serie de supuestos normativos donde cabían perfecto. El PT viene y nos plantea que esto no es impedimento para valorar a la luz de los principios constitucionales y la ley procesal electoral de la ciudad en el artículo 115 explícitamente prevé que se puede declarar la nulidad de los comicios cuando durante el proceso se hayan cometido violaciones graves y determinantes".

Faltó al tribunal local, agregó, dar el paso para que actos como la violencia política de género no sólo tenga repercusiones sancionato-

rias administrativas o penales, sino "para que tenga consecuencias electorales y la nulidad es una consecuencia" comicial.

La magistrada Silva Rojas señaló que en la demanda se hizo ver que el TECDMX, "a pesar de haber tenido acreditada la violencia política de género al momento de no anular la

elección, la estaba normalizando y esto me parece muy grave”.

En otros procedimientos contra el proceso el Coyoacán, el TEDCMX acreditó hechos de violencia el 15 de diciembre pasado durante un acto en el que estuvo el hoy presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, y en dos más el 3 de enero con-

tra la hoy jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum Pardo, en los que fueron agredidos también reporteros de medios de comunicación, pero tampoco determinó una sanción.

De confirmarse la sentencia en la sala superior del TEPJF, será la primera vez que la autoridad juris-

dicional en la materia anula unos comicios en la capital del país, pues si bien en 2003 el tribunal local anuló la elección de Miguel Hidalgo por rebase en el tope de gastos de campaña en que incurrió el PAN y su candidato Fernando Aboitiz, el TEPJF la revocó al comprobar que el PRD y su abanderado, Agustín Barrios, segundo lugar en la contienda, también cometió sobrepase.

Manuel Negrete podrá participar en nuevos comicios

El IECM tendrá 30 días para organizar la jornada, explican

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tendrá un plazo de 30 días para convocar a los ciudadanos de Coyoacán a una nueva elección de alcalde si se ratifica la nulidad del proceso por la sala superior del tribunal federal en la materia.

Así lo explicó el comisionado del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez, al detallar que el artículo 360 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, indica que corresponde al Congreso de la Ciudad de México designar a un alcalde interino.

La Ley Orgánica de Alcaldías señala en ese supuesto que esto se realizará a partir de una terna propuesta por el jefe de Gobierno, pero no especifica lo que ocurre en el caso de la designación de los 10 integrantes del Concejo.

Huesca explicó que al no tratarse de una anulación por el rebase del tope de gastos de campaña de la coalición Por la CDMX al Frente, su candidato, Manuel Negrete, no está impedido de participar en los nuevos comicios.

El artículo 114 de la Ley Procesal Electoral local determina dicha excepción: “Cuando el partido político, coalición o candidatura sin partido, sobrepase en un cinco por ciento los topes de gastos de campaña en la elección que corresponda y tal determinación se realice por la autoridad electoral competente, en términos de lo previsto en el Código o en la Ley General, según corresponda. En este caso, dichas candidaturas no podrán participar en la elección extraordinaria respectiva”.

El mismo artículo sí considera como causales de nulidad la existencia de violencia política de género y “el empleo de programas

sociales y gubernamentales con la finalidad de obtención del voto”, cuando dichas irregularidades sean graves, dolosas y determinantes, como lo resolvió ayer la sala regional en la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para el caso de Coyoacán.

Huesca precisó que no se realizará campaña, sólo la elección en fecha que tendría que definir el mismo órgano electoral o el TEPJF en su sentencia.

Por otra parte, Enrique Aguilar Sánchez, integrante del equipo jurídico de Juntos Haremos Historia que presentó la impugnación por uso de dinero público junto con Ángeles Correa de Lucio y Valentín Guzmán Trujillo, informó que otro recurso que se promovió por rebase del tope de gastos de campaña en que habría incurrido la coalición Por la CDMX al Frente y su candidato no está concluida.

Refirió que la misma sala regional del TEPJF resolvió parcialmente la queja al pedir a la Unidad de Fiscalización del INE que investigue el uso del parque Huayamilpas para un partido de exhibición de ex futbolistas con Negrete, el cual no fue debidamente cuantificado.

Impugnará el PRD; el tribunal se “excedió”

Exigirá al TEPJF entrar al fondo del tema; prevalecerá la justicia: Rojo

GEORGINA SALDIERNA

El PRD impugnará la decisión de anular los comicios para alcalde en Coyoacán, luego de considerar que la sala regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se excedió con esa determinación.

Camerino Márquez, representante del sol azteca ante el Instituto Nacional Electoral (INE), señaló que presentarán un juicio de reconsideración ante la sala superior del TEPJF y que ésta tendrá que entrar a fondo del tema, garantizar el estado de derecho y, sobre todo, hacer honor a su autonomía como órgano jurisdiccional que vela por el respeto a las leyes.

La sala superior deberá probar que hubo inequidad en la contienda, explicó al señalar que en el INE no detectó nada al respecto durante el proceso de fiscalización de los gastos de campaña.

Por lo que hace a la violencia de género, argumentada para anular los comicios, Márquez expuso que el tribunal no puede aprobar resoluciones sobre supuestos. Tendrá que mostrar las pruebas del agravio, estos, denuncias penales, investiga-

ciones o recursos interpuestos ante el Ministerio Público que puedan acreditar los hechos.

Manuel Granados, dirigente del sol azteca, puntualizó también en Twitter, que no se permitirá que se vulnere la voluntad ciudadana que eligió a Negrete como Alcalde.

Por su parte, la candidata de Juntos Haremos Historia a la alcaldía de Coyoacán, María Rojo Incháustegui, resaltó que confía en que la sala superior del TEPJF confirmará la resolución que anuló la elección de la alcaldía y hará prevalecer la justicia y la legalidad.

En un comunicado señaló que se mantendrá pendiente para ser notificada y de la posible impugnación, así como de los tiempos que se definan para la elección extraordinaria.

Más tarde, circuló un comunicado con la respuesta de Manuel Negrete en la que culpó a los candidatos electos a la Presidencia y a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo, de estar detrás de la resolución que le quitó el triunfo.

En su cuenta de Twitter, Manuel Negrete se deslindó de un supuesto comunicado que había emitido.

“Desmiento categóricamente

declaraciones que falsamente se me atribuyen acerca de una supuesta injerencia de AMLO y Claudia Sheinbaum en la resolución que hoy dictó la sala regional del TEPJF en relación a la elección de la alcaldía de Coyoacán. Exhorto a no desinformar”, indicó en la red social.

En el presunto escrito, membreado con la frase distintiva de su campaña “Hagamos equipo por Coyoacán” y los emblemas de PRD, PAN y Movimiento Ciudadano, el ex futbolista advertía que usaría todos los recursos legales para echar atrás la decisión del TEPJF y pediría el apoyo de los coyoacanenses.

En tanto el gobierno delegacional de Coyoacán señaló que será respetuoso de las resoluciones institucionales, “siempre y cuando estén apegadas a derecho”, y aseguró que contra el uso de los programas sociales para inducir el voto, señalado por el tribunal, se apegó en todo momento a las disposiciones legales.

No explicó los desacatos a las medidas cautelares que dispuso el Instituto Electoral capitalino ordenando que los suspendiera.

Violencia de género, motivo de anulación: Sheinbaum

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva Gálvez, afirmó que su administración brindará todas las facilidades en caso de que se requiera repetir la elección a alcalde en Coyoacán, luego de que la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó anular los comicios en esa demarcación.

“Cuando hay elecciones, nosotros como gobierno tenemos que instaurar todas las medidas que

aplican normalmente y eso implica, obviamente, brindar todas las facilidades para que se puedan desarrollar”, explicó.

Señaló que de confirmarse el fallo

por la sala superior del TEPJF habrá nula intervención del gobierno capitalino para favorecer a alguna candidata y garantizará las condiciones de seguridad y acompañamiento al nuevo proceso electoral.

De su lado, la próxima titular del Ejecutivo local, Claudia Sheinbaum, señaló que la sentencia del tribunal electoral sienta un precedente muy importante, pues reconoce la violencia de género como motivo suficiente para anular

una elección.

Señaló que ese fue el caso de la candidata de Morena a alcaldesa, María Rojo Incháustegui, quien “vivió una violencia de género muy fuerte durante toda la campaña”. Señaló que si bien el fallo se puede impugnar “como mujer me da gusto que este tema sea reconocido”.

Listo el IECM para la votación extraordinaria de coyoacaneses

El Instituto Electoral de la Ciudad de México manifestó que se encuentra listo para la organización y realización de la elección extraordinaria en la Alcaldía de Coyoacán, ello luego de que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló el triunfo de Manuel Negrete.

El presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas del IECM, Mauricio Huesca, rechazó que esta anulación por faltas graves que afectaron la equidad de la contienda, empañe el proceso electoral en la capital del país, ya que dijo fue una situación "atípica".

En entrevista en el Club de Banqueros dijo que podrán contender los mismos candidatos a alcalde de Coyoacán, incluido el de la coalición PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, Manuel Negrete, ya que no se cometió el ilícito de rebase de topes de campaña.

Expuso que una vez que esta sentencia quede firme, es decir, que la Sala Superior del TEPJF la ratifique o que no existe impugnación, deberá ser notificada en un plazo de tres días al Instituto Electoral capitalino.

De esa fecha, agregó, el IECM tiene

30 días para emitir la convocatoria para las elecciones extraordinarias por la alcaldía de Coyoacán y aclaró no habrá campaña y contender también las mismas planillas para concejales.

Mauricio Huesca dijo que en tanto ocurra esto, el Congreso de la Ciudad de México deberá nombrar un alcalde sustituto para Coyoacán, hasta en tanto se realice esta elección extraordinaria. (Notimex).

Estamos listos para nueva votación: IECM

[NOTIMEX]

El Instituto Electoral de la Ciudad de México manifestó que se encuentra listo para la organización y realización de la elección extraordinaria en la delegación Coyoacán, ello luego de que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló el triunfo de Manuel Negrete.

El presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas del IECM, Mauricio Huesca, rechazó que esta anulación, por faltas graves que afectaron la equidad de la contienda, empañe el proceso electoral en la capital del país, ya que dijo fue una situación "atípica".

En entrevista en el Club de Banqueros dijo que podrán contender los mismos candidatos a alcalde de Coyoacán, incluido el de la coalición PAN, PRD

y Movimiento Ciudadano, Manuel Negrete, ya que no se cometió el ilícito de rebase de topes de campaña.

Expuso que una vez que esta sentencia quede firme, es decir, que la Sala Superior del TEPJF la ratifique o que no exista impugnación, deberá ser notificada en un plazo de tres días al Instituto Electoral capitalino.

De esa fecha, agregó, el IECM tiene 30 días para emitir la convocatoria para las elecciones extraordinarias por la alcaldía de Coyoacán y aclaró que no habrá campaña y contendrán también las mismas planillas para concejales.

Mauricio Huesca dijo que en tanto ocurra esto, el Congreso de la Ciudad de México, deberá nombrar un alcalde sustituto para Coyoacán, hasta en tanto se realice esta elección extraordinaria.

CLAUDIA SHEINBAUM

Pide nueva elección tras fallo

La jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum, aseguró que deberá llevarse a cabo una nueva elección para la alcaldía de Coyoacán, debido a la anulación de los comicios que hizo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“El tema central de la impugnación en Coyoacán fue la violencia de género, y me parece que sienta un precedente muy importante, y se tiene que hacer una nueva elección en el caso de la alcaldía de Coyoacán”, aseveró Sheinbaum.

Entrevistada en la casa

de transición, señaló que María Rojo, candidata de la coalición Juntos Haremos Historia a alcaldesa de Coyoacán, sufrió violencia de género durante toda la campaña electoral, al igual que la abanderada para la alcaldía en Venustiano Carranza; sin embargo, “vamos a esperar”, señaló, e indicó que por ello es la impugnación.

“Como mujer me da gusto que este tema sea reconocido como suficiente para anular una elección”, expresó Sheinbaum.

-Con Información de Lillan Hernández

Repondrán en Coyoacán elección de Alcalde

Repetirán votación, pero no campañas

Prevé el IECM convocar a urnas en unos 30 días, tras fallo del TEPJF

REFORMA / STAFF

Ante la nulidad de la elección de la Alcaldía en Coyoacán, los habitantes de esa demarcación irán a las urnas nuevamente, pero los candidatos no podrán hacer campaña.

Mauricio Huesca, Consejero del Instituto Electoral local (IECM), explicó que tras la resolución de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de anular el triunfo de Manuel Negrete -postulado por la coalición Por la Ciudad de México al Frente-, los candidatos que participaron en la jornada del 1 de julio podrán volver a contender.

"No va a haber campaña, simplemente es la pura jornada electoral", acotó Huesca, quien precisó que deberán pasar 30 días antes de convocar a nuevos comicios.

"La única causal que los hubiera podido excluir (de las boletas) es un rebase de topes de gastos de campaña, y las causales por las cuales determinó la nulidad la Sala Regional fueron otras".

El PRD adelantó que apelará la resolución, sin embargo, la Ley Electoral no contempla que las impugnaciones escalen a la Sala Su-

María Rojo,
candidata de Morena

/// Los coyoacanenses ya estamos hartos de la impunidad. En caso de confirmarse la nulidad esperaríamos los tiempos legales para el siguiente paso".

perior, a menos que se trate de elecciones de diputados y senadores.

La Jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum, aplaudió el fallo y aseguró que esto sienta un precedente.

"La Sala reconoce la violencia de género, un tema que está en la Ley Electoral de la Ciudad de México, suficiente para anular una elección y, en el caso de María Rojo (abanderada de Morena) vivió una violencia de género muy fuerte durante toda la campaña", indicó.

Rojo, a quien amedrentaron afuera de su casa con carteles y balazos al aire, dijo que esperará la notificación formal.

"Es la primera vez que se anula una elección por esta causa y no quedará impune la violencia política de género de la que fui objeto durante todo el proceso", señaló en un comunicado.

REFORMA documentó

Mauricio Toledo,
diputado del PRD

/// No permitiremos que nos roben la elección en la mesa o por represiones políticas, es grave que vulneren la voluntad de un pueblo. Impugnaremos esta resolución".

cómo, durante la campaña, la Administración de Coyoacán entregó tarjetas de los programas sociales Por Ti, Bienestar y A Tu Lado, a condición de que los beneficiaron aceptaran votar por el PRD.

Asimismo, se documentó la presencia de golpeadores, varios de ellos empleados de la Delegación, que agredieron a simpatizantes morenistas en mítines.

Ayer, la Delegación se deslindó de las acusaciones de uso faccioso de recursos públicos

"Esta autoridad delegacional hasta el último día de su gestión seguirá siendo garante de imparcialidad y neutralidad", indicó.

Aunque Morena presentó denuncias ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, este no aplicó sanciones, pues argumentó falta de pruebas o imposibilidad de identificar a los responsables.

**Culpan a AMLO
...y reculan**

SELENE VELASCO
E ISRAEL ORTEGA

Manuel Negrete culpó al Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, y a la próxima Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de haber operado la nulidad de la elección en Coyoacán.

A través de un comunicado, el ex futbolista señaló que la resolución de la Sala Regional del TEPJF obedeció a presiones de los morenistas.

"Culpo a López Obrador y a Claudia Sheinbaum de estar detrás de esta resolución. Sabemos perfectamente que hay una presión a las instituciones y este es un claro ejemplo, principalmente cuando estamos a unos días de tomar posesión", se cita a Negrete en el mensaje firmado con su nombre y enviado desde el correo electrónico que usó durante la campaña.

Sin embargo, horas después, en su cuenta de Twitter, se echó para atrás.

"Desmiento categóricamente declaraciones que falsamente me atribuyen acerca de una supuesta injerencia de AMLO y Claudia Sheinbaum (...). Exhorto a no desinformar", posteó.

SI REAFIRMAN FALLO REPITEN COMICIOS

Violencia de género tumba al PRD alcaldía de Coyoacán

Por Jorge Butrón y Kevin Ruiz

PRIMERA VEZ que se anula una elección por esta causa; María Rojo denuncia en julio amenazas telefónicas, balazos afuera de su casa y carteles que la acusaban de "mataviejitas" y "asesina"

EL TEPJF también señala el uso de programas sociales con fines electorales; el sol azteca acusa que fue una decisión política y anuncia que impugnará **pág. 3**

TEPJF argumenta violaciones graves en el proceso Por violencia de género, anulan elección en alcaldía de Coyoacán

EL TRIBUNAL quita cargo a Manuel Negrete tras verificar propaganda denigrante hacia María Rojo, de Morena; perredistas usaron recursos públicos en campaña electoral

Por Jorge Butrón
y Kevin Ruiz >

Por primera vez se anula una elección por violencia de género en la Ciudad de México, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validara las impugnaciones promovidas por el Partido del Trabajo (PT) y Morena a la alcaldía de Coyoacán.

> el dato

EL PRD tiene 3 días para solicitar que se revise la sentencia; de lo contrario, en 30 días se establecerá una fecha para la nueva elección, con los mismos candidatos.

La Sala Regional capitalina resolvió revocar la validez de la elección en Coyoacán, así como la entrega de constancia de mayoría a favor del candidato de la coalición Por la Ciudad de México al Frente, Manuel Negrete, al acreditar que hubo violaciones graves a los principios constitucionales fundamentales para

una votación democrática.

Esto es, en principio, la violencia política de género contra la contendiente de Morena, María Rojo, que obtuvo el segundo lugar en la votación, al distribuir volantes con su imagen durante la grabación de una película, en las que se ve semidesnuda, seguida de la afirmación: "sus actos denigran a la mujer y resaltan la falta de valores en la familia".

Además se concluyó que funcionarios de la delegación Coyoacán entregaron recursos públicos a la población mediante un programa social, a pesar de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ordenó suspender el proyecto en periodo electoral.

Lo anterior implicó el incumplimiento a la orden dada por dicha autoridad y generó un claro beneficio a favor de Negrete, ya que la entrega de los recursos se realizaba a través de funcionarios del mismo PRD.

En la sesión pública del 21 de septiembre, el magistrado presidente de la Sala Regional de la Ciudad de México.

Armando Maitret Hernández, aseveró: "es claro que se diseñó un programa de gobierno en la delegación para entregar dinero a ciertos beneficiarios de programas sociales, incluso se amplió el padrón de estos programas y las entregas de dinero coincidieron con los tiempos de campaña en la Ciudad de México, aun cuando se dictaron medidas cautelares a las autoridades de la delegación. Es claro que estas acciones afectaron el resultado final de la elección".

Por su parte, la magistrada María Silva Rojas señaló que la violencia de género atenta contra la democracia y la libertad del voto, ya que en el contexto de la sociedad se normaliza la conducta.

"Los fundamentos por los cuales se decretó que sí había existido violencia de género son graves y parten de roles y estereotipos. El problema es que en la sociedad son conductas muy normalizadas, por eso es difícil que se distingan. La violencia política de género atenta contra la democracia porque va contra la igualdad, ya que históricamente las

mujeres siempre han sido discriminadas", manifestó.

Por la mañana, el consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión de Asociaciones políticas del Instituto Electoral capitalino, indicó que esperarán la resolución final del TEPJF para llamar a nuevas elecciones en Coyoacán en caso de que se reafirme la nulidad de la elección y el nuevo Congreso tiene que designar a un alcalde sustituto mientras se da un vencedor.

"En términos del artículo 360 del código local, tenemos 30 días una vez que haya una resolución para emitir una convocatoria y también el Congreso de la Ciudad de México tendrá que designar a una figura de alcaldía en lo que se lleva a cabo este proceso extraordinario".

Huesca aseguró que los candidatos serán los mismos que compitieron en el proceso ordinario y que el PRD tiene 72 horas a partir de que es notificado para impugnar, lo que esperarán para comenzar el proceso de elección extraordinaria en caso de que se confirme.

PRD: Fallo obedece a intereses políticos

Por Kevin Ruiz y Jorge Butrón >

LA RESOLUCIÓN del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de anular la elección en Coyoacán, es absolutamente irresponsable y obedece a intereses políticos del Presidente electo, para restarle fuerza a sus opositores, aseguró el secretario general del PRD, Ángel Ávila.

"Nos preocupa ese clima porque después vamos a estar como en Venezuela, en donde el partido en el gobierno quiere ganar de todas, todas, por la buena o por la mala", dijo a *La Razón*.

Para Ávila no existió violencia política y comparó los dos mítines en los que hubo actos violentos durante la campaña electoral con las agresiones en Guerrero, en donde hubo más de 20 candidatos del PRD asesinados y donde presentaron una

denuncia por violencia política en contra de la exsecretaria general del partido, Beatriz Mojica.

"El Tribunal desdeñó todos nuestros argumentos de violencia política por este caso, habiendo asesinados, y ahora el mismo argumento lo ocupan para anular una elección. No vamos a comparar los asesinatos que hubo en Guerrero con lo que pasó en la alcaldía".

Asimismo, aseveró que el organismo tiene miedo de que, si no resuelve a favor de Morena, el partido aproveche su mayoría en las Cámaras para destruirlo.

Dijo que el alcalde electo, Manuel Negrete, está acompañado del equipo jurídico del PRD para alistar el recurso que se presentará a la Sala Superior.

"Los tiempos de la regresión autoritaria parece que volvieron; el régimen de partido de Estado en donde tiene que ganar todas las elecciones y el Tribunal así lo demuestra".

> el dato

NEGRETE obtuvo 191 Mil 961 votos en la elección del 1 de julio, 45 mil 917 más que Rojo.

Contrastan opiniones

Mientras los morenistas celebran la decisión, los perredistas y priistas argumentan que sus derechos y protocolos fueron violados.



María Rojo
Excandidata a la alcaldía de Coyoacán

"Los coyocanenses ya estamos hartos de la impunidad. Relevante, que no quede impune la violencia política de género"



Manuel Negrete
Alcalde electo en Coyoacán

"Desmiento las declaraciones que se me atribuyen de una supuesta injerencia de AMLO y Sheinbaum en la resolución que hoy dictó la Sala Regional del TEPJF"



Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno electa

"Como mujer, me da gusto que la violencia de género sea reconocida como tema suficiente para la anulación de una elección"



Manuel Granados
Presidente del PRD Nacional

"No permitiremos que se vulnere la voluntad ciudadana que eligió a Manuel Negrete como alcalde. Tiene todo el respaldo legal"



Raúl Flores
Presidente del PRD capitalino

"Valoraremos cuáles son los argumentos de los magistrados de la Sala Regional; hay todo un protocolo para determinar la violencia política de género"



Oliverio Orozco
Excandidato del PRI a la alcaldía de Coyoacán

"Finalmente el Tribunal decidió que Mikel y yo teníamos razón cuando dijimos que nuestros derechos estaban siendo violentados"

#COYOACAN

Anula TEPJF elección local

DETERMINA QUE HUBO USO DE RECURSOS, ASÍ COMO VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

POR CARLOS NAVARRO

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

A nueve días de la toma de protesta, la elección por la Alcaldía de Coyoacán, que ganó Manuel Negrete, candidato del PRD-PAN-MC, fue anulada.

Así lo determinó la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al resolver el juicio de revisión constitucional electoral 194 y su acumulado, promovido por el PT y Morena.

Revocó la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que declaró la validez de la elección de dicha Alcaldía, así como de la entrega de la constancia de mayoría a favor del candidato postulado por la coalición Por la Ciudad de México al Frente.

La Sala Regional señaló que, en el proceso electoral, funcionarios de la Delegación

Coyoacán entregaron recursos públicos a la población mediante un programa social, a pesar de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ordenó suspender ese apoyo en el pasado periodo electoral.

CONTROL POLÍTICO

• Coyoacán fue una de las dos demarcaciones que había mantenido en su poder el PRD.

• María Rojo señaló a Mauricio Toledo como uno de los artífices de esta guerra sucia.

• Tanto María Rojo como Manuel Negrete podrán contender en la nueva jornada electoral.

“Se tuvo por acreditada la violencia política de género que personas, presuntamente allegadas al candidato, ejercieron sistemáticamente contra la candidata que obtuvo el segundo lugar en la contienda”, dijo el Tribunal.

Ante esta situación, la ex-candidata morenista María Rojo afirmó que esta decisión marca un precedente en la violencia política hacia la mujer.

“Viví con miedo, con terror, como la peor de mis pesadillas, como algo que considero de lo peor que me ha pasado en mi vida y tengo 20 años en la política”, afirmó en entrevista con **El Herald de México**.

Negrete, quien ganó la alcaldía con la coalición Por la CDMX al Frente, no dio postura al respecto tras ser buscado por esta casa editorial.

La delegación Coyoacán informó que sus acciones son absolutamente legales y nada tienen que ver con el pasado proceso electoral.

El 29 de agosto, el TECDMX aceptó que en el proceso electoral hubo violencia de género contra Rojo, sin embargo no ameritaba que la elección se declarara nula, tras resolver los juicios electorales promovidos por el PT y Morena.

“El Pleno estimó que si bien se acreditó la nulidad de ocho casillas, así como la existencia de violencia política de género en perjuicio de la entonces candidata María Rojo, se considera que ello es insuficiente

para declarar la nulidad de la elección”, expuso el Tribunal.

El Instituto electoral local se declaró listo para nuevos comicios, en caso de que se confirme la resolución del TEPJF. Tienen 30 días, a partir de que se haga oficial, para convocar a otra votación.

Por su parte, el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, dijo que las autoridades de la Ciudad de México están listas para la realización de las nuevas elecciones en Coyoacán, una vez que se ratifique la resolución del TEPJF. ●

175

MIL 778
VOTOS TUVO
MANUEL
NEGRETE.

73.6

POR CIENTO
DE LOS
ELECTORES
VOTARON.

HARÁ UNA ASAMBLEA INFORMATIVA

María Rojo agradece apoyo tras anulación de comicios en Coyoacán

[NOTIMEX]

■ La ex candidata de la coalición Juntos Haremos Historia a la alcaldía de Coyoacán, María Rojo, agradeció los mensajes que ha recibido, luego la decisión del Tribunal Electoral federal de anular los comicios por motivos de violencia política de género.

Luego de que se diera a conocer la anulación, la actriz informó en su cuenta de Twitter @Maria-RojoMX, que a la brevedad se hará una asamblea informativa, por lo que pidió a sus seguidores estar pendientes de la hora y el lugar.

“Agradezco mucho los mensajes que me han hecho llegar respecto a la decisión del @TEPJF_informa de anular la elección por la alcaldía de Coyoacán”, publicó en la red social.

FALLO. Este viernes, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), determinó anular la elección de la citada alcaldía, en la que resultó ganador Manuel Negrete, de la coalición por la Ciudad de México al Frente, porque hubo falta de equidad y violencia política de género.

Perredistas acusan injerencia de AMLO

● Manuel Negrete, ex alcalde electo, se deslindó de los señalamientos contra el próximo presidente de México

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Mientras el PRD impugnará la nulidad de los comicios de la alcaldía en Coyoacán y varios de sus liderazgos acusaron al presidente y jefa de Gobierno electos, Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum, respectivamente, de presiones políticas para esta resolución, el

hasta ayer alcalde electo, Manuel Negrete, primero coincidió y después se deslindó de estos señalamientos contra los morenistas.

El presidente nacional del sol azteca, Manuel Granados, adelantó que impugnarán la decisión de la Sala Regional del TEPJF, además el secretario general del partido, Ángel Ávila, estalló en Twitter contra López Obrador y el TERJF.

“Este tribunal cedió a las presiones de Morena y del presidente electo López Obrador al anular los comicios en Coyoacán. Se sienta un pésimo precedente, primero les perdonan su fideicomiso, luego Puebla y ahora esto”, escribió Ávila.

Mauricio Toledo, diputado federal y principal liderazgo perredista en Coyoacán, señaló a supuestos “operadores” de López Obrador y la jefa de Gobierno electa de influir en la decisión.

Tras difundirse un comunicado a nombre del ex candidato de la coalición PRD-PAN-MC —que era

usado en campaña— donde presuntamente arremetió contra el tabasqueño y Sheinbaum, el ex futbolista se deslindó del mismo a través de su cuenta de Twitter.

La ex candidata de Morena, PT y PES, María Rojo, se dijo muy contenta: “[La decisión] sí marca un hito porque la violencia política sí se notó, en mi caso aparte todos supieron del gasto que hicieron [mis rivales]”, dijo. ●

“Este tribunal cedió a las presiones de Morena y del presidente electo López Obrador al anular los comicios en la delegación Coyoacán”

ÁNGEL ÁVILA

Secretario general del PRD

Trabajadores de la delegación Coyoacán exigen pago de bonos

Cierran calles en protesta; se enfrentan a granaderos

JOSEFINA QUINTERO M

Tras la suspensión de pagos por jornadas laborales y el bono de apoyo a madres, trabajadores administrativos de la delegación Coyoacán bloquearon ayer por la mañana los accesos principales al edificio sede para exigir que les entreguen sus remuneraciones.

En la explanada delegacional solicitaron ser atendidos por el jefe delegacional, Édgar Jiménez Santillán, con el fin de encontrar una solución favorable; sin embargo, las demandas no tuvieron respuesta y hubo un largo silencio de la autoridad de Coyoacán.

Ante la demora y la falta de atención, los trabajadores, en su mayoría mujeres, bloquearon el paso en el cruce de las calles de

Ignacio Allende y Miguel Hidalgo, colonia Del Carmen, lo cual afectó la movilidad vehicular de la zona.

El cerco de trabajadores se amplió a las calles Aguayo y Centenario, lo que complicó la entrada al centro histórico de Coyoacán, la segunda plaza cívica más visitada después del Zócalo de la Ciudad de México.

Ante las afectaciones al tránsito vial, elementos del Cuerpo de Granaderos de la Secretaría de Seguridad Pública replegaron a los trabajadores para liberar las calles, lo que provocó algunos conatos de enfrentamiento por la resistencia de los inconformes.

Los burócratas acusaron a gritos al gobierno de enfrentar a los trabajadores de forma violenta.

“Nos madrean por exigir un derecho, porque no nos quieren pagar”, se escuchó durante el re-

plieque. Tras varias horas de espera, un grupo de manifestantes fue atendido; sin embargo, sólo lograron acordar una reunión el próximo lunes para que las autoridades escuchen sus reclamos.

Los trabajadores aseguraron que en la delegación ha habido dinero y mucho derroche de recursos, mientras a ellos en varias ocasiones les han retrasado los pagos.

Recordaron que en marzo pasado, otro grupo de compañeros también se vio obligado a protestar porque no recibieron el dinero de su nómina durante cerca de un mes.

Exhortaron a las autoridades del gobierno central a recorrer las áreas administrativas para que se den cuenta de la inconformidad y que está a punto de estallar “porque la gente ya no aguanta”.

Priístas festejan y arropan a sus líderes

CRÓNICA

FRANCISCO RESÉNDIZ
Y CLAUDIA GONZÁLEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Por primera vez un gobernador mexiquense utilizó el Palacio de Gobierno para rendir un mensaje político con motivo del primer informe de gobierno. Alfredo del Mazo Maza lo hizo ante la cúpula de su partido, arropanado por ex gobernadores y el propio presidente Enrique Peña Nieto, quien anunció que regresará a vivir al Estado de México tras acabar su mandato.

El resumen de un año de actividades del gobierno mexiquense fue un evento al cual asistieron 800 personas y sirvió como escenario

para que líderes priístas del país ratificaran su respaldo al Ejecutivo mexiquense, quien gobierna la entidad más poblada del país.

Pero también fue el evento donde

Enrique Peña Nieto regresó a donde todo comenzó. Ahí, frente a los patriarcas del priísmo mexiquense, ante el grupo Atlacomulco, con sus más cercanos al lado, dijo que ha sido todo, que no más, que su carrera política ha llegado a su fin... que se retira a ser uno más al dejar Los Pinos.

El Presidente no se guardó nada en el evento que preparó el gobernador mexiquense para dar un mensaje por su primer Informe de Gobierno, pero que al final fue un acto para la despedida del Ejecutivo federal de los suyos: de los mexiquenses.

A las 11:36 horas, cuando aterrizó el helicóptero del Presidente, quien viajó junto a su esposa, la primera dama Angélica Rivera, comenzó un acto protocolario en el que no pararon los aplausos, las porras, no sólo para el mandatario estatal, sino también para Peña Nieto.

El gobernador ingresó al salón escoltado por el presidente de la Junta de Coordinación Política, Mau-

rillo Hernández; el presidente del Poder Judicial, Sergio Medina Peñaloza, y lo esperaban en primera fila el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete, quien obtuvo una mención especial por parte del Ejecutivo mexiquense y también el representante del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, diputados federales, locales, además de los presidentes de las fracciones parlamentarias mexiquenses.

Entre los liderazgos priístas de la entidad destacaron los ex gobernadores Emilio Chuayffet, Eruviel Ávila Villegas, César Camacho, Alfredo Baranda, Ignacio Pichardo Pagaza y Arturo Montiel, éste se dijo "feliz" y fue acompañado por un subsecretario estatal para caminar, y opinó que el Estado de México sigue siendo el bastión más fuerte del PRI en el país.

El día del gobernador, como lo llaman algunos funcionarios públicos, se convirtió en una fiesta de bienvenida a un PRI mexiquense en apariencia más fortalecido, que después del 1 de julio.

Cobijado por su familia, Del Mazo cerró con un mensaje de casi tres minutos que enumeró las bondades que Peña Nieto atrajo a la nación durante su sexenio. El mandatario expresó: "Tendré el gusto de regresar a mi estado para trabajar en nuevas tareas, como uno más de los 17 millones de mexiquenses, desde esta porción de la prístina cuna de la gran libertad nacional". ●

TRANSICIÓN 2018

PRI frena recursos a comités estatales

● Han comenzado los despidos en organismos del tricolor, luego del fracaso electoral

ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

El Comité Ejecutivo Nacional del PRI, que encabeza Claudia Ruiz Massieu, suspendió la partida mensual que por concepto de ministraciones federales enviaba a sus comités directivos estatales.

Con la pasada derrota electoral, el PRI enfrenta problemas financieros que derivan en la reducción de salarios a colaboradores y el pago atrasado.

Es en los comités directivos estatales en donde ya se empezó a sentir la reducción económica que se refleja en el atraso a pago de proveedores, la reducción de salarios o el despido de personal.

Algunos comités del PRI en los estados comenzaron a informar a través de circulares que se dejarán de dar los apoyos para todas aquellas personas militantes y simpatizantes que colaboran con distintas actividades para el partido.

“Por medio de la presente se les comunica que para los apoyos por actividades de colaboración, se harán ajustes a los pagos de todos los militantes adscritos a este comité, derivado de la suspensión de Ministración de Prerrogativa Federal que el Comité Ejecutivo Nacional nos proporcionaba para el pago de apoyo”, se expuso en la circular que fue difundida en el Comité Directivo Estatal de Morelos.

A diferencia de los mil 94.9 millones de pesos que recibió el Revolucionario Institucional para este 2018, el próximo año tendrá unos

800.8 millones de pesos de prerrogativas, por haber obtenido el tercer lugar en las elecciones federales del pasado 1 de julio.

En la mayoría de los comités directivos estatales se informó que la suspensión de apoyos ya está en marcha y para evitar despidos en la inmediatez, se procede a la disminución de sueldos.

“Ya no contaremos con el recurso, por lo que para evitar bajas de personal este mes [septiembre], se tomó la decisión de reducir el sueldo de toda la militancia, por lo tanto agradecemos comprensión”, se indicó en la circular del Comité Directivo Estatal del PRI en Morelos.

En tanto, el PRI en la Ciudad de México ha tenido un déficit mensual en los últimos 90 días de cerca de 1 millón de pesos, debido a que no ha recibido recursos por parte del CEN.

En el Comité Ejecutivo Nacional se hizo el cambio de dirigencia y de titulares de las distintas carte-

ras. Ninguna desapareció e incluso en el caso de la Secretaría General, cuyo titular no ha sido elegido, se impusieron tres secretarías generales adjuntas.

Según priístas consultados, en el PRI nacional se revisa ya el tema presupuestal y al menos de la presidencia se despidió ya a 30% del personal que laboraba ahí.

La intención es despedir, de todo el PRI nacional, a 40% del personal y se ha iniciado con aquellas personas que menos tiempo tienen en la institución política.

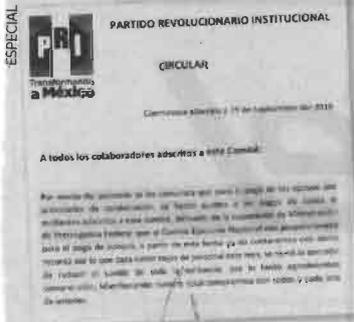
Para ahorrar gasto, incluso, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), que encabeza Arturo Zamora, dejará de despachar en el edificio que se ubica en Plaza de la República y en donde también está el Instituto Reyes Heróles.

Estos organismos se mudarán a las instalaciones de la sede nacional del PRI, en el edificio Lázaro Cárdenas, para lo cual ya se llevan a cabo las adecuaciones pertinentes. ●

40%

DEL PERSONAL del PRI nacional es lo que planea recortar el tricolor, luego de que se disminuirán las prerrogativas para el ejercicio 2019, por el mal resultado electoral.

EL DATO



Austeridad.

El comité estatal del PRI en Morelos informó de medidas para ahorrar recursos en una circular.

Por medio del presente se les comunica que para el pago de los apoyos por actividades de colaboración, se harán ajustes a los pagos de todos los militantes adscritos a este comité, derivado de la suspensión de Ministración de Prerrogativa Federal que el Comité Ejecutivo Nacional nos proporcionaba para el pago de apoyos, a partir de esta fecha ya no contaremos con dicho recurso por lo que para evitar bajas de personal este mes, se tomó la decisión

OBSERVADORES INTERNACIONALES

Ofrecen balance de comicios

El reporte destaca la baja participación de los capitalinos en el extranjero y que los electores se impusieron al miedo

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimn.com.mx

La Misión de Visitantes Extranjeros 2018 presentó su informe final sobre los logros,

retos y pendientes en la pasada elección del 1 de julio en la Ciudad de México.

El presidente ejecutivo de la misión, José Alfredo Pérez Duharte, presentó el balance de dicha jornada electoral, donde destacan que en la modalidad del voto de los mexicanos en el extranjero hay muy baja participación.

Asimismo, valoró la participación ciudadana y opinó que el enojo y hartazgo

triunfaron sobre el miedo y la incertidumbre, además de que las instituciones electorales tuvieron un funcionamiento satisfactorio.

Indicó que se debe reformular el marco legal, respecto

al voto de los mexicanos en el extranjero atendiendo experiencias de otras naciones, como la instalación de casillas en los consulados.

Asimismo, valoró la

participación del C5, que

contribuyó a una jornada electoral tranquila y con una baja cifra de delitos denunciados, lo cual llama la atención sobre todo en un país donde el tema de la inseguridad es frecuente.



Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador de
diputados del PAN

“Se opondrá PAN a una presidencia imperial”

● Dice que no quieren un
asalto al Poder Legislativo
y exige a Morena “civildad
republicana” y que no avasalle

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

El PAN en la Cámara de Diputados se opondrá al regreso de “una presidencia imperial legitimada” con la nueva mayoría de Morena, afirma el coordinador de Acción Nacional en San Lázaro, Juan Carlos Romero Hicks.

ENTREVISTA

No queremos un asalto al Poder Legislativo y que se convierta en un “querer legislativo”, dice.

En entrevista con EL UNIVERSAL, exige a Morena “civildad republicana” y no ser avasallados.

Señala que como oposición acompañarán al gobierno de Andrés Manuel López Obrador y su partido en lo que haya coincidencias, “pero donde no, vamos a generar alternativas” en las que esperan ser escuchados.



Juan Carlos Romero Hicks

Coordinador del PAN en la Cámara de Diputados

“No queremos asaltos al Poder Legislativo”

- Acción Nacional se opondrá a una *presidencia imperial legitimada*, asegura
- Exige a Morena “cordialidad republicana” y que no los avasallen, refiere

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks, asegura que su bancada se opondrá a que regrese una *presidencia imperial legitimada*, ahora con la nueva mayoría de Morena, o que haya un asalto al Poder Legislativo y que se convierta en un *querer legislativo*.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el guanajuatense señala que ante la nueva realidad del país como oposición acompañarán al gobierno de Andrés Manuel López Obrador y su partido Morena en lo que haya coincidencias, porque sería irresponsable e inmaduro oponerse por oponerse, “pero donde no coincidamos vamos a generar alternativas” en las que esperan ser escuchados.

ENTREVISTA

Exige de Morena “cordialidad republicana”, y recuerda la promesa de la nueva mayoría de que todos los temas se van a debatir “y que no nos van a avasallar porque todos merecemos respeto y tenemos dignidad”.

Desde ahora, informa que hay acuerdo al interior de toda la bancada para no contaminar los trabajos parlamentarios con la contienda interna por la dirigencia nacional (que será el próximo 11 de noviembre).

Sobre su posible relevo, en caso de que el próximo líder nacional haga cambios en las bancadas, él dice que está en paz con Dios y su conciencia; afirma que va a seguir haciendo su trabajo diario y hará su máximo esfuerzo para mantener cohesionada a su fracción

¿Hubo agandalle de Morena para presidir la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación?

—Hay una acreditación formal de que tienen mayoría, pero es una mayoría ilegítima, es una mayoría artificial, con trasvases inexplicables [la suma de cinco diputados del Partido Verde Ecologista de México (PEVM)]; damos un reconocimiento porque hay que tener gobernabilidad, pero evidentemente tiene problemas de ética y de legitimidad.

¿Es legal la mayoría?

—Es legal, pero es ilegítima.

¿Y qué pasó?

—Nosotros consideramos que el trasvase era artificial y era ilegítimo, y esperamos que ellos tuvieran esa humildad autocrítica y sensibilidad.

En nuestro mensaje del sábado 1 de septiembre, lo primero que hicimos fue reconocer la mayoría y que trabajaríamos de manera compartida y que no iba a haber conductas para avasallar a los demás.

¿Muere el tema de Morena?

—Vamos a ser vigilantes de este proceso, vamos a construir de buena fe. Nosotros propusimos cuatro cosas: primero, que prevalezcan los principios de ética, legalidad, política y pluralidad; segundo, un rediseño del Congreso. Tercero, trabajar

por un parlamento abierto, y cuarto, que todos los temas se van a debatir y que no nos van a avasallar porque todos merecemos el mismo respeto y tenemos dignidad.

Eso implica la cordialidad republicana y también la colaboración con el resto de los poderes. División de poderes, sí, colaboración republicana, sí, en ese ámbito.

¿Hubo una promesa de parte de Morena de no avasallar a los grupos parlamentarios?

—Lo dijeron en público y lo que queremos son hechos, se cumpla. Entonces, desde la perspectiva nuestra, no es debilidad, es civilidad. No hay que confundir la sensatez con la flaqueza y la prudencia con la debilidad: es civilidad.

¿Qué pasará si al PAN no le gusta una iniciativa de Morena, habrá tomas de tribuna?

—Ese sería un recurso último porque hay reglas para iniciativas y su propio procesamiento. Lo que no queremos es regresar a la *presidencia imperial legitimada*, que haya un asalto al Poder Legislativo y que se convierta en un *querer legislativo*. Que haya esa cordialidad republicana.

Hay en la Cámara de Diputados 500 legisladores y en el Senado 128, que estos 628 legisladores merecen respeto, dignidad y tienen derecho a iniciativas para poder conducirse.

Pero no queremos que haya procesamientos que se brinquen la conducta parlamentaria solamente por los números, sino queremos que cada tema se debata a profundidad y amplitud.

Entonces ¿no descartan en un futuro tomar la tribuna?

—Siempre tendremos recursos legales y recursos políticos en cualquier circunstancia. Evidentemente que lo ordinario es seguir los procesos legisla-

“No tenemos la mayor victoria evidentemente, eso implica un ejercicio de humildad y de autocrítica. Nosotros tenemos un mandato muy claro para atender la agenda que el país está exigiendo y los temas están denunciados”

“En política hay dos temas que no se pueden transigir: principios y legalidad. Cuando alguien cede principios y en legalidad, tenemos problemas”

“El cáncer crónico es la pobreza y la desigualdad, el cáncer más grave es la violencia y la inseguridad, y el cáncer más irritante es la corrupción y su consecuencia que es la impunidad, fuera de eso, tenemos que construir”

tivos y lo que pediremos es respeto entre todos nosotros, y por eso, en la revisión que queremos hacer del Poder Legislativo, del Congreso de la Unión, seguramente vendrán algunas evaluaciones para poder continuar y otras para poder adaptar.

¿Cómo se conducirá Acción Nacional como oposición?

—Somos una fuerza de construcción, en lo que coincidimos vamos a acompañar, en lo que no coincidimos vamos a generar alternativas.

¿No se trata de oponerse nada más por oponerse?

—Sería irresponsable, sería inmaduro. Hay que ver tema por tema y vamos a construir con quienes podamos coincidir a nivel general o a nivel de detalle, hasta donde nos dé la fuer-

za de la búsqueda del consenso.

¿Sobre las faltas de respeto en el pleno del Senado?

—Tenemos que madurar todos nosotros; coincidimos plenamente en que para respetar hay que respetarse, y que hay ciertas conductas que debemos atender en el ámbito de la libertad con respeto, con prudencia, con responsabilidad y con propuestas.

Lo que sí desilusiona es que puedan enterrar su victoria con legitimidades, entonces, son llamadas de atención donde todos tenemos que poner lo que nos toca a nosotros.

No son ni 80 diputados, ¿el PAN llega disminuido?

—No tenemos la mayor victoria evidentemente, eso implica un ejercicio de humildad y de autocrítica.

Nosotros tenemos pasos de libertad, tenemos un mandato muy claro para poder atender la agenda que el país está exigiendo y los temas están claramente denunciados.

El cáncer crónico es la pobreza y la desigualdad, el cáncer más grave es la

violencia y la inseguridad, y el cáncer más irritante es la corrupción y su consecuencia que es la impunidad, fuera de eso, tenemos que construir y esperamos ser escuchados y esperamos generar propuestas.

Si eventualmente tendremos que llegar como en los años 40, con nuestros primeros legisladores, puesto que daremos el debate con el riesgo de poder perder las votaciones.

Nuestros grandes legisladores de la primera generación hicieron cambios muy importantes en el país, así eran dos o tres, este es un tema de calidad del debate, no es de los números para arrasar.

¿Serán combativos en el tema de defender sus propuestas?

—En política hay dos temas que no se pueden transigir: principios y legalidad. Cuando alguien cede principios y cede en legalidad, tenemos problemas y ya no estamos haciendo política, estamos haciendo politiquería, entonces ya no es bien común, es mal común o bien particular, y lo que inspira la política y el valor fundamental de la construcción es el bien común.

¿No hay riesgo de que se contamine la bancada con la disputa por la dirigencia del PAN?

—No hay riesgo. Uno de los primeros acuerdos que tuvimos es de una neutralidad democrática, entonces vamos a combinar tres principios. Primero, el principio de la libertad; segundo, el principio de la prudencia, y tercero, el de la cohesión.

Acordamos no traer al grupo ni traer a la agenda del Congreso las batallas propias de la asociación del Comité Ejecutivo Nacional.

Se menciona el tema de quitar a Damían Zepeda de la coordinación del Senado. ¿Usted está firme

en la coordinación?

—Yo voy hacer el trabajo diario, todo el tiempo, mientras el presidente del Comité Ejecutivo Nacional me tenga la confianza para ser el coordinador de este grupo.

¿Está usted tranquilo entonces?

—Estoy en paz con Dios, con mi conciencia y con la realidad. Mi mayor obligación es mantener la cohesión del grupo, tener la diligencia y la eficacia de nuestra agenda legislativa, y representar dignamente a los ciudadanos que confiaron en nosotros.

¿Cuál es el mayor reto que enfren-

ta el Partido Acción Nacional en esta 64 Legislatura?

—Poder responder a las insatisfacciones de los mexicanos. El poder ser innovadores, disruptivos, sin perder la esencia de nosotros haciendo las propuestas legislativas que sean necesarias, porque la población lo que quiere son resultados y más resultados.

¿Ve un bloque de todos los partidos que no son de Juntos Haremos Historia (PT y PES) para oponerse a Morena?

—No, ni lo deseo. Es que no es el todo o nada, no es uno u otro. Habrá que ver tema por tema. ●